

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ACUERDO de 17 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se procede a la notificación edictal del acuerdo de inicio del expediente de reintegro de la subvención concedida.*

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y la Orden de 25 de abril de 2011, por la que se efectúa su convocatoria para el año 2011, y de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía, Delegación de Jaén, el acuerdo de inicio de reintegro del expediente que se indica, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efecto de notificaciones del interesado, sito en la C/ Santa Clara, núm. 80, de Sevilla, C.P. 41002, ha resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la Delegación del Gobierno de Jaén, sita en Plaza de las Batallas, núm. 1.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: P25/2011 (Proyecto: «Plan de intervención con mujeres que ejercen la prostitución»).

Entidad: Federación de Mujeres Progresistas. Delegación de Jaén.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de subvención concedida.

Jaén, 17 de diciembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.